

22.05.3 - 1.01

8200A

22.05.2015

15

2

3

2

10.05.2015

10.05.2015

15

10.05.2015

X

X

X

10.05.2015

10.05.2015

10.05.2015

Amplitude 22.05.2015 x 20.05.2015

10.05.2015

Amplitude 22.05.2015 x 20.05.2015

10.05.2015

Amplitude 22.05.2015 x 20.05.2015

X
X

Verd

Chapman, John

CHAVEZ, HENZO KIKOH KEVIN

1310415052

106-238-1

78520574

40

[illegible]

Project A: **TRUSTED PROPRIETARY** Tech

100-210301-3 (ENCLOSURE)

INDICATED REE GENERALS

ESIA00 DE

ION
54[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA-

Otorgada por LA SEÑORA ELLALIA CHONILLO.

A favor de EL SEÑOR MAXON KELVIN CHAVEZ MERO.-

Cuantía USD \$ 3.620.00.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO

No. 2014,13,08,04,P4366

Manta, a **de** JUNIO **de** 2014



CODIGO : 2014.13.08.04.P4366

VENTA: OTORGA LA SEÑORA EULALIA CHOMILLO; A
DEL SEÑOR NIXON KELVIN CHAVEZ MERO.-

CUANTIA : \$ 3,620.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
viernes trece de junio del año dos mil catorce, ante mí,
ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta
del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte
y en calidad de VENDEDORA, la señora EULALIA
CHOMILLO, soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer
doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponden a los números uno tres cero cuatro cinco siete
tres tres tres guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí,
se agrega a esta escritura. La Declarante es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada
en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de
COMPRADOR el señor NIXON KELVIN CHAVEZ MERO, soltero,
por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponde a los números uno tres uno cero cuatro uno

Abg. Elsy Cedeño Menéndez

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA-MANABÍ



... cinco cero cinco guión dos, cuyas copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de COMPRAVENTA, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer constar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:

(1) PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte y en calidad de VENDEDORA, la señora EULALIA CHONILLO, soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR, el señor NIXON KELVIN CHAVEZ MERO, soltero, todos los comparecientes lo hacen libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

La vendedora declara que es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en la Lotización Costa Azul, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con el lote número Quince, de la Manzana P - Tres, adquirido por compraventa que le hiciera a la señora Clemencia Isabel Calderon, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el ocho de noviembre del dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecisiete de enero del dos mil dos, cuyos medidas y linderos, son los siguientes:

POR EL FRENTE: Diez metros y pasaje peatonal; POR ATRÁS: Diez metros y lote número seis; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciséis metros y lote número Dieciséis; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y lote número catorce. Con una superficie total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

TERCERA: OBJETO: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, la vendedora señora EULALIA CHONILLO, soltera, tiene a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor NIXON KELVIN CHAVEZ del lote de terreno descrito e individualizado e la segunda de los antecedentes, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la actual parroquia Los Esteros (antes parroquia

Abg. Eloy Celso Méndez
Notaría Pública Cuarta

NOTARIA FÉLICA CRISTINA
MANTUA - MANABI



Tarqui) del cantón Manta, el mismo que esta signado con el lote número QUINCE de la Manzana P - Tres. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- CUARTA:

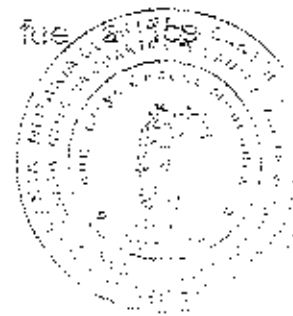
PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES, valor que el Comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

64. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran.- Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se

obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor SIMON ZAMBRANO VINCES, matrícula número : trece guion mil novecientos ochenta y dos, con tres. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leida que las fue

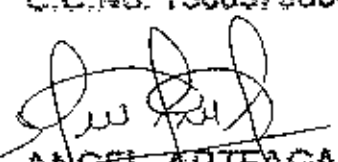
Elsy Cedeño
Aby. Elsy Cedeño
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANTAS



... comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, a excepción de la vendedora quien manifiesta no saber firmar y estampa la huella digital del dedo pulgar derecho, y a su ruego nombra dos testigos vecinos y conocidos por ella quienes responden a los nombres Miguel Angel Arteaga Rivadeneira y Luis Fernando Franco Cevallos, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.- 9

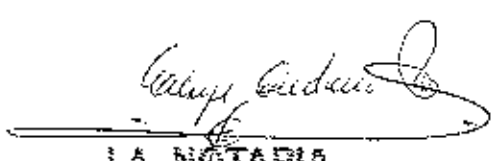

EULANIA CHOMILLO
C.C.No. 130637563-2


Tgo. MIGUEL ANGEL ARTEAGA RIVADENEIRA
C.C.No. 130872443-6


Tgo. LUIS FERNANDO FRANCO CEVALLOS
C.C.No. 130839966-4


NIXON KELVIN CHAVEZ MERO
C.C.No. 131041505-2




LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANÁ - MANABÍ



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0012497

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: CHAVEZ MERO NIXON KEVIN
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOT. COSTA AZUL M2 - P 3 L.T. 6
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 317278
CAJA: MARIKITA ANCHEINDLA
FECHA DE PAGO: 11/06/2014 11:59:58

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDADO EN: 11/06/2014 11:59:58
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Charta



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

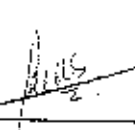
Nº 0065003

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CHONILLO EULALIA
ubicada LOT. COSTA AZUL MZ. P-3 LT. # 15
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
\$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, _____ de 12 DE JUNIO del 2014


Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0113795

No. Certificación: 113795

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de junio de 2014

No. Electrónica: 22553

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 7-23-20-15-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-P-3 LT. #15

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 166,90 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1304573338 CHONILLO EULALIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño-Rubert

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 11/06/2014 11:44





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0093140

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIRO BELLA PUDILLA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ¹² de ^{Junio} de 20¹⁴

VALIDO PARA LA CLAVE
2232015000 LOT. COSTA AZUL MZ-P-3 IT., #15
Manta, doce de Junio del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

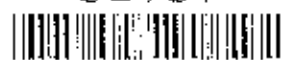
Sra. Rosayri Riera M.
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 13

32757



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 32757

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 12 de enero de 2012
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Ced Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicada en la Lotización COSTA AZUL, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número QUINCE, de la Manzana P-3. Comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: diez metros y pasaje Peatonal, POR ATRÁS: diez metros y lote número seis, POR EL COSTADO DERECHO: dieciséis metros y lote número dieciséis, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: dieciséis metros y lote número catorce, con una area total de. CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	147 17/01/2002	1.077

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Jurisdicción/Resolución:
Fecha de Resolución:

2. Observaciones:

Un lote de terreno rura, denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con el fin de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de libre.

3. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Comprador: Calderón Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social
15-00385208 Calderon Moreira Clemencia Isabel
Vendedor: Aliatis Poggi Juan Eduardo
80-000000000455

Estado Civil Domicilio
Casado Manta
Soltero Manta

4. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No. Inscripción: Fea. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra 24 08-abr-1948 10 12

Certificación impresa por: CleS

Ficha Registral: 32757



3 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 17 de enero de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.077 - Folio Final: 1.081
 Número de Inscripción: 147 Número de Repertorio: 245
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de noviembre de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Señora Luisa James Calderón de Serrano, como Mandataria de la Señora Clemencia Isabel Calderón Viuda de James. Un lote de terreno ubicada en la Lotización COSTA AZUL, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número QUINCE, de la Manzana P-3. condición: Se prohíbe expresamente a la Compradora que una vez construida su vivienda, en esta e instalen lugares de diversion, tales como, cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal mecanicos o industriales que causan ruidos o cualquier otra actividad que altere la paz, armonía, las leyes, las buenas costumbres, la ecología y el medio ambiente tambien se prohíbe a la compradora construya o instale Chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etc.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000057848	Chonillo Eulalia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011875	Calderon Clemencia Isabel	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:21:30 del lunes, 09 de junio de 2014.

A petición de: Sr. Miguel Arteaga

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

CIUDADANIA 131041505-2
 CHAVEZ MERO NIXON KELVIN
 MANABI/JARAMIJO/JARAMIJO
 25 JUNIO 1991
 003- 0015 00163 M
 MANABI/ JARAMIJO
 JARAMIJO 1991

Kelvin Chavez



ECUATORIANA***** A11111111
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ALIPIO ANTONIO CHAVEZ FLORES
 ADMIRA MARIA MERO GUIBUE
 MENTA 26/08/2010
 26/08/2022

REN 3014963



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE REGISTRO
 ELECCIONES SECCIONALES 20 PERIODO A
 006 0014 1310415052
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CHAVEZ MERO NIXON KELVIN
 MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION C
 JARAMIJO JARAMIJO D
 CANTÓN PARROQUIA ZONA
Carlos W. Sosa
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

E. Sosa
 Abg. Eliseo Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Manabí - Ecuador



CIUDADANIA*ANF 130457333-8
CHONILLO EULALIA
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
12 OCTUBRE 1931
001- 0178 00531 F
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA 931



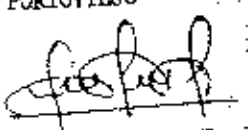
ECUATORIANA***** E433314222
SOLTERO
NINGUNA QUEHACER. DOMESTICOS

LUISE CHONILLO
MANTA 18/05/2010
18/06/2022

2821649



CIUDADANIA 130878443-6
 ARTEAGA RIVADENEIRA MIGUEL ANGEL
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 25 JUNIO 1978
 003- 0207 02060 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1978




EQUATORIANA 130878443-6
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE RODOLFO ARTEAGA INTERIAGO
 LUZ MARIANA RIVADENEIRA V
 PORTOVIEJO 06/12/2010
 06/12/2022
 REN 3422632



CIUDADANIA 130878443-6
 ARTEAGA RIVADENEIRA MIGUEL ANGEL
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 25 JUNIO 1978
 003- 0207 02060 M
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1978




EQUATORIANA 130878443-6
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE RODOLFO ARTEAGA INTERIAGO
 LUZ MARIANA RIVADENEIRA V
 PORTOVIEJO 06/12/2010
 06/12/2022
 REN 3422632



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
 040
 040 - 0169 1308399664
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 FRANCO CEVALLOS LUIS FERNANDO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014
 008
 008 - 0044 1308784436
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 ARTEAGA RIVADENEIRA MIGUEL ANGEL
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Abg. Elsy Cedeño Mendez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador





Gobierno Antioquiano Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rueda 3860000900001
Dirección: Av. 10 y Calle 8 - P.O. Box 2511 475 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000280825

4366

8/12/2014 3:29

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	ÁREA	AVANZO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANA de la parroquia YAROCU		2-23-20-15-000	180.00	3680.00	137226	268925
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1344973338	CHOCILLO EL ALTA	LOT. COSTA AZUL MZP-3 LT. #16	Impuesto principal		36.80	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficiencia de Guayaquil		11.04	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		47.84	
3310415053	CHAVEZ MERO NIKON KELVIN	SIN	VALOR PAGADO		47.84	
			SALDO		0.00	

EMISION: 08/12/2014 3:29 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno de Antioquia
Municipal del Cantón Manta
Rueda 3860000900001
Dirección: Av. 10 y Calle 8 - P.O. Box 2511 475 / 2511-477



ESTAS 69 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
4h Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NÚMERO: 2014.13.08.04.P4366.-
DOY FE.- 4h



Elsy Cedeño Menéndez
4h. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

